AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 004/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORIA IMPOSITIVA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 11:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Asesoría Impositiva"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 31/05/16 Hora: 09:30
FIRMA:
SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Asesoría Impositiva.-
b) N° de PAC	: 308.498.-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 308.744, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Monto del PAC	: 180.000.000
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

Por Resolución AFD Nº A26R01F310316 de fecha 31 de marzo de 2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva" con ID Nº 308.498, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesoría Legal, Área Legal.
- Celia Velázquez, Contadora General, área solicitante.-

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

CELIA VELAZQUEZ
Contador General

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 091 de fecha 07 de Abril de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 308.498 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 308.744.-

En fecha 14 de abril de 2016, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) PRICEWATERHOUSECOOPERS; 2) AMARAL & ASOCIADOS; 3) DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY; 4) BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS; 5) DANIEL ELICETCHE & ASOCIADOS, y; 6) BDO AUDITORES CONSULTORES; conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas técnicas fue prevista para el día 25 de Abril de 2016 a las 10:15 h., no obstante por medio de la Adenda N° 01 de fecha 25 de Abril del año 2016 se prorrogó la fecha de apertura de Ofertas de conformidad a la Resolución N° 522/2015 de la DNCP para el día 04 de mayo del año en curso. Posteriormente, conforme a la Adenda N° 02 de fecha 27 de abril del año en curso se prorrogó nuevamente la fecha de apertura de ofertas para el día 05 de mayo del año 2016 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la única oferta técnica presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Asesoría Impositiva"**, por la firma BDO Impuestos verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	BDO Impuestos
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
4	Documento que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	No aplica
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta
11	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Presenta
12	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta
13	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales.	No aplica

FERNANDO ORTIZ Gerente de Administración y Operaciones — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — CELIA VELAZQUEZ Contador General — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — LESLIE AYALA OCAMPO Servicios Administrativos

14	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta
15	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta
16	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	No Presenta
17	Lista de Clientes actualizado con números de contactos.	No Presenta
18	Copia de Contratos, Facturas en prestación de Asesoría Impositiva en los últimos tres años.	Presenta

Con posterioridad a la evaluación de la oferta técnica presentada, en fecha 26 de mayo de 2016, siendo las 09:00 h. se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma **BDO IMPUESTOS**; según consta en el acta respectiva y conforme al siguiente detalle:

ítem	Descripción	BDO Impuestos
1	Asesoría Impositiva, según especificaciones técnicas.	₲ 179.916.000
	TOTAL ₲ (IVA incluido)	₲ 179.916.000

En este contexto, se procede a la evaluación de la oferta presentada.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, EVALUACION TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, EVALUACIÓN COMBINADA Y EXPERIENCIA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Oferta Técnica debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD CELIA VELAZQUEZ Contador General
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD LUIS PANTZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

INFORME N° 004/2016
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORIA IMPOSITIVA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Documentos de carácter sustancial	BDO IMPUESTOS
Oferta Técnica	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. En caso de tratarse de una firma unipersonal que acredite con la cédula de identidad del firmante.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051).	Cumple (*)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **BDO IMPUESTOS** se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El comité de Evaluación confirmó través del SINARH que el oferente BDO IMPUESTOS (sociedad simple), no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha constatado que los socios integrantes de la sociedad simple no forman parte de ninguna Institución Pública como funcionarios, ni tienen relación de parentesco alguna con los funcionarios de la AFD involucrados en el proceso.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resoluciones 956 y 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que los costos unitarios presentados por el oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.-

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera</u>.

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por la firma **BDO IMPUESTOS,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	BDO IMPUESTOS
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	Cumple

FERNANDO ORTIZ Gerente de Administración y Operaciones — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — CELIA VELAZQUEZ Contador General — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — ESTEBAN OCAMPO Jefe Administrativo

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia Simple de la declaración de IVA	Cumple
Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Personal	Cumple
Certificado de cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)	Cumple

Al respecto, se debe mencionar que se solicitó a la firma **BDO IMPUESTOS** por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 017/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, las siguientes documentaciones: Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), Certificado de Origen Nacional, Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Asesoría Impositiva. Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma conforme a la Nota remitida en fecha 13 de mayo del año en curso.-

Por otro lado; y, conforme surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **BDO IMPUESTOS** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del llamado.-

De esta manera, se prosiguió la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el **Pliego de Bases y Condiciones** en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **BDO IMPUESTOS** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado por el área de Contabilidad que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTE:	***BDO IMPUESTOS***				***OBSERVACIONES***
AÑOS	***2013***	***2014***	***2015***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR CUMPLE/NO CUMPLE***
total ingresos	805.733.725	1.242.007.510	1.456.474.195	1.168.071.810	***CUMPLE***
total egresos	687.862.747	981.783.066	1.292.929.242	987.525.018	
Ingresos/Egresos	1,17	1,27	1,13	1,19	

4.3. <u>Evaluación Técnica, Evaluación Económica y Evaluación Combinada</u>

4.3.1 <u>Evaluación de la Oferta Técnica:</u>

La evaluación de la oferta técnica presentada por la firma **BDO IMPUESTOS**, fue realizada conforme los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

En ese sentido, se debe mencionar que se solicitó a la firma **BDO IMPUESTOS** por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 017/2016 de fecha 11 de mayo de 2016, las siguientes documentaciones: Curriculum de las profesionales propuestas para el trabajo de campo,

FERNANDO ORTIZ Gerencia Administrativa y Operaciones — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Líder Operativa de Contratación — CELIA VELAZQUEZ Contador General — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

acompañado de documentos que comprueben el Nivel Académico y experiencia de las mismas; Copia de Contratos, facturas u órdenes de servicios que acrediten las experiencias detalladas en el Formulario TEC 2 con las siguientes firmas (ESSENTRA PRODUCTS S.A., ISOLUX CORSAN, FRIGOMERC S.A., JBS PARAGUAY, ECOP S.A.); del mismo modo por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 019/2016 de fecha 20 de mayo de 2016 se requirió a la firma BDO IMPUESTOS las siguientes documentaciones: Documentos que acreditan los Antecedentes y Experiencias de la firma en Consultoría y Asesoramiento Impositivo a bancos públicos y/o privados; y otras instituciones públicas y/o privadas (Contratos); Documentos que acreditan los Antecedentes y Experiencias de la firma en Auditoria Impositiva a bancos públicos y/o privados; y otras instituciones públicas y/o privadas (Contratos). Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma.-

Al respecto, conforme al análisis realizado conjuntamente con el área de Contabilidad la firma **BDO IMPUESTOS** ha obtenido un total de setenta y cinco (75) puntos, habiendo obtenido el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y condiciones;

BDO IMPUESTOS.
Setenta y Cinco (75) puntos

Se adjunta la planilla de evaluación técnica, la cual forma parte del presente informe de evaluación.-

4.3.2 Evaluación de la Oferta Económica:

Resumen de Cotizaciones de la oferta presentada por la firma BDO IMPUESTOS

ítem	Descripción	BDO IMPUESTOS
1	Asesoría Impositiva, según especificaciones técnicas	₲ 179.916.000
	TOTAL ₲ (IVA incluido)	**₲ 179.916.000**

Conforme a lo contemplado en el Apéndice 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en la evaluación de costo, se asignará un puntaje máximo de cien (100) a la oferta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

BDO IMPUESTOS
Puntaje de costo= 179.916.000/179.916.000*100= **100**

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — RUDY EDWARDS Jefatura Operativa de Contratación — CELIA VELAZQUEZ Contador General — ANALIA NEGIN RIVAS Asesora Legal Interina AFD — ESPERANZA OCAMPO Procesos Administrativos

Resultando cuanto sigue:

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
BDO IMPUESTOS	₲ 179.916.000.-	100

4.3.3 Evaluación Combinada.

El puntaje total conforme a la evaluación combinada resulta de la siguiente fórmula:
Puntaje total=0,75*(Puntaje de Calidad)+0.25*(Puntaje de Costo)

De lo cual resulta, el siguiente puntaje total:

BDO IMPUESTOS
Puntaje total= (0.75*75) + (0.25*100)
Puntaje total= 56.25 + 25
Puntaje total= 81.25

4.4. Experiencia requerida

Las experiencias requeridas fueron suficientemente acreditadas mediante la presentación de Copias de facturas y Contratos firmados con FRIGOMERC S.A., CORSAN-CORVIAM, 3M PARAGUAY.-

5. CONCLUSION.

Conforme a las disposiciones legales vigentes y a las verificaciones realizadas según los puntos 1, 2, 3 y 4 de este informe de evaluación de oferta podemos manifestar cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma **BDO IMPUESTOS** se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"ASESORIA IMPOSITIVA"**, resultando solvente su oferta.-

6. RECOMENDACIÓN

En virtud a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Asesoría Impositiva"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR, a la firma BDO IMPUESTOS el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva" con ID Nº 308.498, por un monto total de Guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos dieciséis mil (₲ 179.916.000), IVA Incluido; plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses, por**

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones AFD

CELIA VELAZQUEZ Contador General AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Asesoría Impositiva, según especificaciones técnicas	Mes	24	₲ 7.496.500	₲ 179.916.000
PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)					₲ 179.916.000

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	.....
Esperanza Ocampo Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	.....
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	.....
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	.....
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	.....
Celia Velázquez Contadora General	Contadora General	.....

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONSULTORÍA PARA ASESORIA IMPOSITIVA
Fecha: 23-05-2016

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PUNTAJES MÁXIMOS	PUNTAJES OBTENIDOS POR LA FIRMA BDO IMPUESTOS	COMENTARIOS Y JUSTIFICACIONES
1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA	**40**	**15**	
Consultoría y Asesoramiento impositivo a bancos públicos y/o privados; y otras instituciones públicas y/o privadas (5 puntos por cada experiencia, hasta 30 puntos). Acreditar documentalmente	30	15	Conforme a Contrato y/o factura presentada en servicios de Asesoramiento Impositivo en las firmas FRIGOMERC S.A., CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A., 3M PARAGUAY.
Auditoría Impositiva a bancos públicos; y/o privados; y otras instituciones públicas y/o privadas (2,5 puntos por cada experiencia, hasta 10 puntos). acreditar documentalmente	10	0	Conforme a los documentos presentados no se comprueban experiencias de la firma BDO IMPUESTOS en Auditoria Impositiva.
2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO	**40**	**40**	
PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO: • Grado Universitario (10 Puntos). Acreditar documentalmente	10	10	Conforme a los documentos presentados los personales propuestos son profesionales en el área de Contabilidad.-
• Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año como mínimo (10 puntos). Acreditar documentalmente • Maestría (15 puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Conforme a los documentos presentados se visualiza que uno de los profesionales propuestos cuenta con Maestría.

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

AFD | RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

AFD | RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

AFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONSULTORÍA PARA ASESORIA IMPOSITIVA
Fecha: 23-05-2016

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO: En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva: • Igual o mayor a 10 años (15 puntos). Acreditar documentalmente • Entre 5 y 10 años (10 puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Conforme a los documentos presentados se visualiza que el Responsable General del Trabajo cuenta con más de quince años de experiencia en Asesoría y Auditoria Impositiva.-
3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	**20**	**20**	
Se otorgará **20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	20	20	La firma **BDO IMPUESTOS** ha presentada la Metodología o Plan de Trabajo con mucha claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de los requerimientos de la Convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Se otorgará **15puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	*15*	_____	_____
Se otorgará **10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	*10*	_____	_____
PUNTAJE TOTAL DE CALIDAD	**100**	**75**	

El puntaje obtenido por la firma **BDO IMPUESTOS** es de 75 puntos, obteniendo el puntaje requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación.-

FAFD FERNANDO ORTIZ Gerente de Administración y Operaciones
FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General
FAFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
FAFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

BDO IMPUESTOS **FECHA : 23/05/2016**

OFERENTE:	BDO IMPOUESTOS					OBSERVACIONES
AÑOS	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
total ingresos	805.733.725	1.242.007.510	1.456.474.195	1.168.071.810	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
total egresos	687.862.747	981.783.066	1.292.929.242	987.525.018		
Ingresos/Egresos	1,17	1,27	1,13	1,19		

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Deberá cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013, 2014 y 2015.

FAFD CELIA VELAZQUEZ
Contador General

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "contratado"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
801771	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
990283	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir